

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En mi calidad de Comisario de Sunchodesa Representaciones C. Ltda. Y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del Año 2000.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contable y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Sunchodesa Representaciones C. Ltda. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de Sunchodesa Representaciones C. Ltda. Al 31 de Diciembre del año 2000.

Guayaquil, 02 Marzo del 2000


Egon Erasmo López Delgado

COMISARIO

02 MAR 2001

